



## **Víctimas en el exterior: ¿Qué papel juegan y jugarán en el proceso de paz?**

### **Análisis de coyuntura**

**Juan Carlos Villamizar**

**Analista CODHES**

Aunque parezca obvio en una comunidad impactada frontalmente por la guerra y que tuvo que abandonar el país para salvaguardar su vida, preguntarse por el estado de un proceso de paz, vislumbrar un regreso a partir de la firma de un acuerdo no es un tema que esté en las prioridades e intereses. Para miles de personas residentes en el exterior la paz es tan distante como el exilio.

Los últimos acontecimientos relacionados con la negociación en La Habana y las conversaciones con el ELN dan cuenta de avances significativos hacia la irreversibilidad de la negociación. ¿Qué es la irreversibilidad? es un límite a partir del cual el proceso entra en un punto de no retorno. Luego de un cese al fuego unilateral decretado por parte de las FARC en diciembre de 2014 y la suspensión de bombardeos por parte del Gobierno en marzo de 2015 vino un escalamiento del conflicto a causa del ataque a un campamento del ejército por parte de las Farc que dejó 11 soldados muertos en el Cauca el pasado mes de abril. Posterior a ello, se reanudaron los bombardeos y en uno de ellos murieron 26 guerrilleros, entre ellos dos que habían sido parte del equipo negociador y estaban haciendo pedagogía en las filas, situación que conllevó a la suspensión del cese unilateral de las Farc.

Tras la reanudación de los ataques de las FARC a la fuerza pública y a la infraestructura petrolera, la sociedad civil, pero sobre todo la comunidad internacional, jugaron un papel fundamental en solucionar la crisis que se estaba gestando en La Habana. Por primera vez, los delegados del Gobierno cubano y noruego hicieron público un comunicado de prensa en el que llamaban a las partes a desescalar la intensidad del conflicto. A primera vista resulta extraño que durante esas semanas de enfrentamientos, atentados y bombardeos la Mesa de Negociación no haya dejado de sesionar, sin embargo, no lo es. Las partes siguieron el guion establecido, el de negociar en medio de la guerra y no levantarse de la mesa independientemente de la intensidad de la confrontación, eso explica porque mientras el país vivía un recrudecimiento de la violencia las partes seguían cumpliendo con los ciclos de negociación.



Aun así los principios que rigen la mesa no son lineales y los efectos de la reanudación de la guerra a gran escala provocaron la desafección de gran parte de la sociedad colombiana y la presión internacional. Luego del comunicado público de los países facilitadores, Noruega y Cuba, además de diversas manifestaciones de la sociedad civil colombiana, las FARC volvieron a declarar un cese unilateral del fuego y el Presidente ordenó parar los bombardeos aéreos. El 12 de julio las partes acordaron “desescalar en Colombia y acelerar en La Habana”, el Presidente de la República fijó un plazo de cuatro meses para evaluar los avances.

Al margen del ruido producido por la confrontación armada, la última fase de la negociación en La Habana ha dejado resultados tangibles de mucha relevancia. Comenzó el proceso de desminado en Antioquia, se acordó la creación de una futura Comisión de la Verdad y la comunidad internacional ha nombrado delegados para acompañar la recta final de la negociación, ese es el caso de Estados Unidos, Alemania, la ONU, Uruguay y previsiblemente el Vaticano. El debate de fondo tiene dos elementos que aún no terminan de encontrar su cauce, se trata de la elaboración de un mecanismo de justicia transicional que logre un balance entre amnistías a delitos políticos y conexos y penas para los crímenes internacionales por una parte y la satisfacción de los derechos de las víctimas por la otra. Es entendible que sean dos temas muy sensibles para la sociedad colombiana, prueba de ello es la polarización que hay en las opiniones cuando se trata de establecer unos lineamientos básicos de aplicación de justicia para los involucrados en el conflicto, al tiempo para suscribir un acuerdo lo suficientemente amplio y reparador para las víctimas.

### **Un proceso para reparar y restituir derechos a las víctimas**

Desde el primer momento el proceso de negociación se ha constituido en una oportunidad para la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Las declaraciones de las partes en este sentido han recalcado la importancia central de clarificar responsabilidades, dignificar la memoria, restituir las tierras, resarcir el daño y garantizar la no repetición de los hechos. Las delegaciones del Gobierno y de las FARC hicieron una declaración conjunta presentando los 10 principios para discutir el quinto punto de agenda y reconociendo las víctimas que ha dejado a su paso el accionar militar. No es un reconocimiento menor, incluso en los años más dramáticos de la confrontación y bajo pruebas fehacientes de los hechos los organismos de seguridad del Estado y la Insurgencia han sido reacios a dichos reconocimientos.



Una cosa es que la Mesa discuta sobre víctimas y otra muy distinta que garantice su participación. En ese mismo comunicado acordó delegar a la ONU, Universidad Nacional y Conferencia Episcopal de Colombia la realización de tres foros regionales y uno nacional de víctimas además de definir 5 delegaciones de 12 personas que representaran todas las violencias ligadas al conflicto armado colombiano.

El desarrollo de los foros y las audiencias con las delegaciones en La Habana dejaron en evidencia varios aspectos que sugieren una reflexión más detallada. Por una parte que la sociedad colombiana se encuentra muy polarizada y que el concepto de la paz en el imaginario colectivo no va ligado al ejercicio de la reconciliación, prueba de ello fueron los altercados en los foros nacionales entre víctimas de Estado y víctimas de las FARC. En el fondo de este rechazo mutuo se encuentra la falta de reciprocidad para reconocerse unos a otros en su condición de víctimas, justificar desde las perversas razones que se esgrimen para alentar la guerra los motivos que causaron un hecho victimizante (ej.: a ustedes los asesinaron por ser auxiliares de la guerrilla, a aquel lo extorsionaron porque financiaba a los paramilitares etc.) y finalmente por actitudes orientadas desde intereses políticos. En el caso de las delegaciones se presentaron amenazas y hostigamientos a las víctimas que decidieron participar en el proceso y reunirse con los negociadores. En segundo lugar que las medidas tomadas hasta el momento por parte del Estado para asistir y resarcir el daño en las víctimas sigue siendo insuficiente. En tercer lugar quedó en evidencia la invisibilidad hasta último momento de las víctimas en el exterior. Sobre este punto volveremos más adelante, entre tanto lo que queda de manifiesto después de desarrollar varios ejercicios de participación como los anteriormente descritos queda claro que una tarea urgente es desmontar las actitudes y los lenguajes beligerantes que distorsionan el trabajo por la reconciliación y que esta tarea recaerá en la práctica sobre la sociedad civil organizada .

Existen muchas expectativas sobre los alcances del acuerdo sobre víctimas que surja de la mesa de negociación. Uno, porque tendrá el reto de recoger las propuestas realizadas en los foros, enviadas por los sectores sociales y por las personas que a título individual aportaron sus reflexiones a los negociadores. Dos, porque el acuerdo obligará seguramente a la reformulación de la Ley 1448 y ubicará los nuevos principios rectores sobre el proceso de reparación integral y reconocimiento de las víctimas. Tres, porque como lo han planteado diversos analistas, la amplitud en el reconocimiento de las reivindicaciones de las víctimas será en el fondo el reconocimiento de los problemas estructurales que han causado la confrontación y en consecuencia la piedra angular de otros puntos de la agenda, en particular



incidirá en la subcomisión de fin del conflicto. Todo ello sin ignorar que los reconocimientos suscritos en ese acuerdo incidirán en el modelo de justicia transicional que acoja la Mesa como mecanismo de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

### **Para qué negociar?**

A priori un proceso de paz es una negociación entre dos partes sumidas en una confrontación armada para lograr acuerdos que pongan fin al uso de las armas, esto no significa y mucho menos garantiza la resolución del conflicto. Esta idea, sencilla pero muy relevante para mantener en su justa medida las expectativas frente a la paz, se va extendiendo poco a poco en la sociedad colombiana, que firmar un acuerdo no acabara con el conflicto ni las causas que lo generan. Entonces ¿para qué un proceso de paz? A parte de resultados tangibles y directos derivados de las conversaciones como el proceso de desminado iniciado en Antioquia o el compromiso de la insurgencia de no reclutar y desvincular a los menores de sus filas, la creación de la subcomisión de género para abordar el difícil tema de la violencia sexual ligada al conflicto y otros aspectos sustantivos, el proceso de paz genera un clima en el cual se desescala el escenario de confrontación y la sociedad civil tiene un margen para la participación. Un efecto concreto ha sido la decisión del Gobierno Nacional de suspender las fumigaciones aéreas con glifosato que fueron durante los últimos 15 años un inamovible de la política antidrogas del Estado y que por otra parte era foco de múltiples denuncias por parte de organizaciones de derechos humanos y comunidades indígenas y campesinas de las zonas afectadas. Se trata si de resolver el conflicto armado, evidentemente, pero subyace el objetivo de restituir derechos y reparar individual y colectivamente a la sociedad colombiana.

Otro debate surgido a partir de ese "clima propicio" tuvo que ver con los colombianos y colombianas en el exterior. Hace un momento enunciábamos la invisibilidad de las víctimas en el exterior que hasta hace muy poco no contaban con ningún tipo de política que mitigara los efectos de un desplazamiento forzado transnacional. La ley 1448 no recoge específicamente el hecho y toda referencia sobre casi 400 mil personas, según cifras de ACNUR, se circunscribe a una mención. El informe emblemático del Centro Nacional de Memoria Histórica "Basta Ya" directamente omitió el relato del exilio y en la legislación colombiana no existe tipificación alguna sobre este hecho victimizante. En este contexto las posibilidades de participación en el proceso de paz eran escasas, sin embargo un movimiento organizado de víctimas en el exterior que se creó justamente para demandar voz propia en la discusión del quinto punto de agenda y el esfuerzo de las organizaciones acompañantes permitió que se abriera un espacio de participación en el proceso de paz. Las consecuencias han sido múltiples y muy variadas,



aunque no es un tema con mucha fuerza en las discusiones de la Mesa, el tema está allí y eso en sí mismo representa un avance. El Centro Nacional de Memoria Histórica abrió una línea de investigación exclusiva que permitirá recoger los testimonios de las víctimas en el exterior. La Unidad de Víctimas y de Restitución de Tierras está implementando gradualmente medidas para ampliar la cobertura en el exterior.

Algunas de las más importantes organizaciones acompañantes y de víctimas se han unido en un esfuerzo por elaborar una política pública integral para las personas en condición de refugio constituyendo una Comisión especializada en temas de exilio y reconciliación.

Finalmente todos los debates promovidos a partir de esta coyuntura le han dado una dimensión regional al problema y en consecuencia se están vinculando organizaciones de otros países en las elaboraciones que ha emprendido dicha Comisión.

En el mes de abril la Comisión Primera de Senado y Cámara convocó al primer debate de control político sobre víctimas en el exterior. Es significativo que en un contexto tan difícil se haya promovido un debate de estas características. Es sin duda en medio de ese ambiente proclive de una negociación y la capacidad de las organizaciones por posicionar el tema la que generan esos resultados. El debate en el momento político y social que vive Colombia dejó algunos desarrollos a los que cabe hacer un seguimiento exhaustivo. Por una parte se creó una subcomisión de seguimiento de Senado y Cámara para víctimas en el exterior. Se fortaleció la iniciativa de la Unidad de Víctimas de crear una mesa interinstitucional para coordinar al interior del Estado las acciones en materia de connacionales (colombianos y colombianas residentes en el exterior). Supuso el primer paso para acelerar un debate muchas veces postergado sobre la participación de las personas refugiadas en la Mesa Nacional de Víctimas y en el Consejo Nacional de Paz. Todas estas iniciativas y avances surgidos en el marco de una negociación política del conflicto buscan mejorar las condiciones de vida de las personas que han tenido que abandonar el país a causa de la violencia, restituirles sus derechos perdidos o vulnerados y procurar la posibilidad de un retorno digno.

En próximas semanas el país espera conocer el acuerdo sobre el quinto punto de agenda sobre víctimas, varios de los supuestos aquí contemplados quedarán clarificados con ese documento. Se está avanzando en mecanismos para la participación del exilio colombiano en la política pública de Reparación Integral y en escenarios de construcción de paz, además se espera un



anuncio del inicio de conversaciones con el ELN que abrirá seguramente otros espacios de participación que redundan en el mismo esfuerzo de reparación y restitución de derechos.

